Minuta de la Novena Sesión Ordinaria

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veintitrés de septiembre del 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I, 43, 44, 47, 48, 54, segundo párrafo y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas a través del vínculo https://teams.microsoft.com/meet/28113641941997?p=T22XI7v4750vrhLBCR, personas integrantes de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria**, a la que asistieron: el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión Especial; la **C. Alejandra Sandoval Catalán,** y la **C. Dora Luz Morales Leyva**, Consejeras Electorales, personas integrantes de la misma; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; así como las representaciones acreditadas ante este Instituto Electoral Local: **C. Silvio Rodríguez García,** Partido Acción Nacional; **C. Juan Iván Barrera Salas,** Partido del Trabajo; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, Partido Verde Ecologista de México; **C. Rosio Calleja Niño**, Partido de MORENA; **C. Viani Cuellar Abarca,** Partido Somos; **C. Ulises Cano Aparicio,** Partido de la Revolución Democrática Guerrero; **C. Mirna Zárate Rodríguez,** Representante del Pueblo Afromexicano; asistidos por la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de esta Comisión Especial, todas y todos reunidos bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

2. Lectura de la minuta de trabajo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico del 14 de agosto de 2026. Aprobación en su caso.

3. Informe 026/CEISDyDT/SO/23-09-2026, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2026.

4. Informe 027/CEISDyDT/SO/23-09-2026, relativo al seguimiento de las actividades de modernización y optimización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2026.

5. Informe 028/CEISDyDT/SO/23-09-2026, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2026.

6. Informe parcial de actividades de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2026.

7. Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CEISDyDT/SO/23-09-2026 por el que se aprueba la primera modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el ejercicio 2026.

8. Acuerdo 002/CEISDyDT/SO/23-09-2026 por el cual se aprueba la rotación y designación de la presidencia de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el periodo de Octubre 2026 a Septiembre de 2027. Aprobación en su caso.

9. Asuntos Generales. -

- - - Acto seguido el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial e instruyó a la Secretaria Técnica, constara el quórum legal para llevar a cabo la sesión. - - - - - - - - -

- - - Inmediatamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista, corroborando la presencia de la totalidad de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión Especial, así como de 6 representaciones de los Partidos Políticos, y la representación del Pueblo Afromexicano, por lo que en términos de los artículos 40, fracción V y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, manifestó la existencia de quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que, siendo las diez horas con dieciséis minutos, en términos del artículo 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral, se declaran formalmente instalados los trabajos de la Comisión y con fundamento en el artículo 37, fracción II, del mismo reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día previsto para esta Novena Sesión Ordinaria. - - - - - - - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica, dio lectura a los puntos del proyecto del orden día, el cual forma parte integral de la presente minuta. - -

- - - Seguidamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día, y al no haber comentarios, se sometió a aprobación. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio,** Secretaria Técnica de la Comisión, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto Electoral, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, el proyecto del orden del día, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, quedando desahogado el **primer punto del orden del día.** - - - -

- - - Acto seguido, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, solicitó someter a la aprobación en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral; la dispensa de la lectura de los documentos, ya que previamente fueron circulados para su conocimiento, no obstante que se pueda brindar una explicación ejecutiva en cada uno de los puntos. - - - - - - - - -

- - - Atendiendo la solicitud, la **C. Alina Jiménez Aparicio,** Secretaria Técnica, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. - - - -

- - - Acto continuo, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, instruyó se diera cuenta del **segundo punto del orden del día**. - - - - - - - - - -

- - - Seguidamente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, manifestó que el **segundo punto del orden del día** corresponde a la Lectura de la minuta de trabajo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico del 14 de agosto de 2026. Aprobación en su caso. Comentando que se recibieron observaciones de forma para la minuta por parte de la Consejera Dora Luz Morales Leyva y la Consejera Alejandra Sandoval, las cuales se atienden. -

- - - Continuamente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, asimismo, agradeció a las Consejeras por sus observaciones a este proyecto de minuta a efecto de que no se tengan errores en el contenido; una vez manifestado lo anterior procedió a consultar a todas y todos los integrantes de esta Comisión Especial, por si hubiera algún comentario en relación con el proyecto de la minuta de trabajo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial

de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico del 14 de agosto de 2026, y al no haber comentarios solicitó se sometiera a aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - En atención a lo solicitado la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, el proyecto de la minuta de trabajo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico del 14 de agosto de 2026, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos, desahogándose así **el segundo punto del orden del día**. -

- - - A continuación, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - -

- - - Posteriormente, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **tercer punto del orden del día**, correspondiente al Informe 026/CEISDyDT/SO/23-09-2026, que rinde la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia recibida del periodo comprendido del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2026. Dando cuenta que, se recibieron un total de 6 documentos; el primero de ellos es el 14 de agosto de este año, el oficio número 110 signado por el Mtro. Héctor Manuel Rosas de Jesús, encargado de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual solicita considerar en la actualización del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) la integración de Ayuntamientos de acuerdo con el artículo 14 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, solicita conservar las funcionalidades y detalles necesarias para capturar, identificar y validar los supuestos de la elección consecutiva que resulta aplicable. Derivado de ello, se encuentran atendiendo lo requerido para este tema de SIRECAN. El 21 de agosto, se recibió el oficio número 135 de parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto Electoral, mediante el cual se informa que la persona titular de la Coordinación de Educación Cívica será el líder del proyecto para la implementación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles. El documento número 3, del 21 de agosto el oficio INE/UTSI/2125/2026 signado por el Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual comparte diversas respuestas a la consulta que realizó el OPLE de Aguascalientes respecto a la Red Nacional de Sistemas Electorales, que se tomó de conocimiento esta consulta relativa al Servicio Web del Registro de Precandidatos y Candidatos Locales y sobre los planes de Mejora en Ciberseguridad. El documento número cuatro es del primero de septiembre de 2026, el oficio 1400 signado por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, mediante el cual notifica el acuerdo 070 por el que se designa a la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del SCCC para el Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027. El documento número 5, es del 9 de septiembre, el oficio 0494, signado por el Director encargado de Conalep 113 de Chilpancingo, mediante el cual solicita donación de equipo de cómputo que pueda ser útil para dicho plantel para los laboratorios de informática, contabilidad y STEAM. Comentando que el 29 de septiembre se concluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del IEPC Guerrero y se turnará el documento a la Dirección Ejecutiva de Administración para que determine lo conducente. El 17 de septiembre se recibió el oficio 16691, signado por Anahí Silva Tosca, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, mediante el cual en relación con el procedimiento de Asunción Parcial, solicita que el INE asuma la implementación de los conteos rápidos correspondientes a las elecciones de gubernatura de las 17 entidades federativas que renovarán la titularidad del Poder Ejecutivo local durante los Procesos Electorales Locales 2026-2027, entre ellas el estado de Guerrero, por lo cual en un plazo de 2 días naturales a partir de la notificación se debería remitir las consideraciones que en su caso estimaran pertinentes, y derivado de

ello se llevó a cabo una reunión de trabajo, con las Consejerías integrantes del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección General Jurídica y de Consultoría del Instituto con la finalidad de analizar la documentación remitida y, como resultado de este análisis, el 18 de septiembre el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó el acuerdo 084, mediante el cual se desahogó la vista otorgada dentro del procedimiento de asunción parcial relativo a la implementación del conteo rápido. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Acto continuo el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, la presentación del informe de la correspondencia recibida en la Dirección General de Informática y Sistemas, poniéndolo a consideración de las y los presentes, por si tuvieran algún comentario, y al no haber ninguno, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. -

- - - Enseguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al **cuarto punto del orden del día**, correspondiente al Informe 027/CEISDyDT/SO/23-09-2026, relativo al seguimiento de las actividades de modernización y optimización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2026. Informando que, de la página web institucional, en este periodo que se reporta, 66 solicitudes recibidas, se atendieron 63 y pendientes 3; en cuanto a soporte técnico se detalla el acceso a Internet 6, equipo de cómputo 25, en total 31. Como actividades adicionales, actualmente se desarrolla la actividad del mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputos que están contemplados en las actividades 3 y 4 del Programa Operativo Anual de esta Dirección General; comentando que el 17 de septiembre se dio inicio con estos trabajos de diagnóstico y mantenimiento a los equipos utilizados por el personal del IEPC Guerrero, lo que se informó mediante la circular 09 del 11 de septiembre de 2026, por lo que, conforme a las fechas programadas estos días se están atendiendo lo relativo a los equipos que se encuentran en el edificio en Porvenir, informando que están desarrollando las actividades sin ningún contratiempo. -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina la presentación de este informe, poniéndolo a consideración de las y los presentes, por si tuvieran algún comentario, y al no haber más participaciones, solicitó se diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - -

- - - Enseguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **quinto punto del orden del día** corresponde al Informe 028/CEISDyDT/SO/23-09-2026, relativo al seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización o mantenimiento de los sistemas informáticos institucionales del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2026. Comentando que, por cuanto hace el Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODE), el 17 de agosto se recibió por correo electrónico un informe por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), mediante el cual describen actividades realizadas durante las pruebas, detectando únicamente una inconsistencia, quedando atendida el 21 de agosto; sin embargo, se entregarán en conjunto todas las observaciones que fueron recibidas ya en lo posterior del 17 de julio. Respecto a ello, comentó que, en la sección de recuento, el requerimiento fue revisar marcar las actas, que quedó atendida de manera puntual; en el distrito 11 el sistema activó correctamente el recuento total al inicio por las elecciones de ayuntamiento y diputaciones locales. Sin embargo, no fue posible marcar para recuento las actas del municipio de Petatlán, mostrando el mensaje que “el distrito no encabeza el ayuntamiento”, pese a que este municipio no es compartido; informando que, esta fue una de las observaciones que se atendieron. Que, asimismo, el 3 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con el objetivo de aclarar algunas dudas por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas (DGIS), relativas a los siguientes puntos: en la captura de resultados de acta,

diputaciones de RP, la casilla especial 1316 S1, el sistema solicita el dato de boletas sobrantes, comentando que se tocaron esos temas, replicar el error de primeros, se recalculan puntos de recuento y luego marcar las actas, y para ambas solicitudes se mencionó que se consultaría con el Consejo General a fin de tomar una determinación. El 4 de septiembre se recibió vía correo electrónico una precisión respecto a no eliminar el campo de boletas sobrantes de las casillas de diputaciones locales de Representación Proporcional. Señalando que, las modificaciones solicitadas con anterioridad del 17 de julio se encuentran de la siguiente manera; se continua a la espera de la definición para aplicar cambios a la fórmula para la distribución de actas de los grupos de trabajo y puntos de recuento. Informando que más tarde tendrían una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) para que comuniquen esta definición que estaba quedando pendiente. Por cuanto hace al Sistema Informático para el Reclutamiento de CAEL y SEL, el 18 de agosto en seguimiento a la reunión de trabajo del día 12 se notificó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECPC), que la próxima entrega del sistema se realizaría el 25 de agosto. Asimismo, se informó la determinación de atender el 100% de las observaciones solicitadas hasta el momento, quedando a la espera de las modificaciones correspondientes a la ECAE. El 19 de agosto, la Coordinación de Participación Ciudadana solicitó la limpieza de la base de datos para la prueba programada el 27 de agosto. El 25 siguiente se notificó a la DEECPC que las observaciones realizadas el día 8 de julio, derivadas de los cambios de la observación de la elección del Poder Judicial Local, se encuentran atendidas. El 7 de septiembre la Coordinación de Participación Ciudadana informó de las observaciones y requerimientos derivados de la prueba de funcionalidad realizada el 27 de agosto y se solicitó de llevar a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de analizar de manera conjunta estas observaciones y determinar el alcance de la atención, esta reunión se llevó a cabo el 9 de septiembre, y estas observaciones se encuentran en proceso de atención, salvo las que por acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, no serán aplicadas por su impacto en el sistema, las cuales se detallan en la tabla que presentó en la pantalla, señalando que las que se encuentran atendidas son el apartado registro, es crear un usuario, no se aceptan espacios en blanco, que origina una confusión al usuario; de accesibilidad de un idioma, cambiar “dashboard” por panel de control; ya quedó atendido. Comentando que se encuentran en análisis, las personas que puedan omitir el apartado de postulación y avanzar con los siguientes; restringir el uso de claves de elector con el ID de la entidad distinto a 12, el Estado de Guerrero; que está en análisis también y en proceso lo que corresponde a hacer la valoración de los datos falsos o erróneos, el sistema debería permitir avanzar y se recomienda que el sistema emita alertar para confirmar en su caso los datos de clave de lector RFC y CURP; el error de las fechas e inexactitud en el avance, al consultar el progreso de esta postulación, el sistema arroja de datos erróneos a las personas aspirantes; se encuentra atendido, cambiar PE 2023-2024 al actual 2026-2027. Comentando que, de manera general, estas son las observaciones que se encuentran en proceso de atención y atendidas por parte de la DGIS. Referente al Sistema de Sesiones de Consejos Distritales, comentó que el 20 de agosto se notificó a la DEOE que las observaciones realizadas el 17 de julio habían sido atendidas y se encontraban disponibles para su validación. Que la DGIS solicitó a la DEOE realizar la validación de cumplimiento a más tardar del 6 de agosto, a fin de concluir los trabajos de actualización mediante el formato correspondiente. Que el 10 de septiembre se solicitó a la DEOE emitir su visto bueno o, comentarios a los cambios aplicados al sistema, con el objeto de poder concluir formalmente los trabajos de actualización, y el 11 de septiembre la Coordinación de Organización Electoral informó que en la revisión se realizó en los términos requeridos, y se observó la corrección de los hallazgos. Por tanto, el 14 de septiembre se realizó la entrega formal de este sistema en el formato correspondiente de conformidad con lo solicitado. Por cuanto hace al

Sistema Informático de Organización Electoral, el 11 de septiembre, la Coordinación de Organización Electoral (COE) envió observaciones derivadas de una segunda revisión al sistema, las cuales se encuentran en proceso de atención, tales como: se advierte que aún no se encuentran integrados los nuevos partidos políticos nacionales, los que se están incorporando; se observa que los datos de las columnas de la interfaz y en el reporte, nombre, estado, cabecera distrital de un municipio, local, se encuentran en minúsculas, se están armonizando todas en mayúsculas; el formato de horas correcto es de 24 horas; comentando que se encuentran atendiendo todos estos datos que la mayoría son de forma. Respecto al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, manifestó que el 14 de agosto la Coordinación de Educación Cívica (CEC), solicitó una reunión de trabajo, misma que se llevó a cabo el 19 siguiente, en donde se acordó que el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana llevaría a cabo las pruebas del sistema con el objeto de detectar mejoras y áreas de oportunidad, las cuales se enviarían a la DGIS el 28 de agosto. Adicionalmente, se solicitó realizar la actualización de los logotipos de los partidos políticos con acreditación ante este Instituto Electoral, los cuales fueron remitidos a la DGIS en la misma fecha; y el 28 de agosto, la CEC envió a la DGIS las observaciones identificadas durante la revisión, las cuales se encuentran en proceso de atención, salvo las que se refieren a actualización de documentación la cual será solicitada a la DEECPC para su atención. También informó del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN), que el 14 de agosto se recibieron observaciones por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos derivadas de la revisión del sistema, y actualmente se encuentran aplicando los cambios solicitados al mismo, los cuales se encuentran de la siguiente manera, algunos están en estatus de comentar con la Dirección de que no son factibles de atender, como en la parte de la sección registro de candidaturas, al ingresar la clave de elector, el sistema muestra el mensaje error de sintaxis, se debe seleccionar el campo sexo, aun cuando el dato correspondiente a sexo todavía no ha sido capturado, se solicita la validación de la clave de elector; señalando que no es factible modificar esta sección porque puede haber errores si se captura en diferente orden o se modifica algunos de estos campos. Manifestando que la mayoría de los requerimientos están atendidos como, revisar validaciones, principalmente; también los reportes están siendo actualizados para su utilización. El 14 de septiembre se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales, que la DGIS se encuentra realizando las adecuaciones solicitadas el 14 de agosto, derivadas de la revisión de los cambios previamente implementados. Y que, con la finalidad, de continuar oportunamente con los trabajos, se solicitó que en caso de existir observaciones respecto al módulo destinado a la revisión de candidaturas con acción afirmativa indígena o afromexicana, las hiciera saber a efecto de contar con el tiempo necesario para su análisis e implementación. En cuanto hace al Sistema Concursos públicos (Laboralepc), informó que el 30 de agosto se recibió una solicitud por parte de la Coordinación de Recursos Humanos para aplicar cambios al sistema adicionales a los solicitados el 11 de agosto, comentando que este sistema se utilizó para el registro de las personas aspirantes a la integración de los Consejos Electorales, que se atendieron las solicitudes que hizo llegar Recursos Humanos para una mejor postulación de las personas aspirantes, y el 01 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Consejero Presidente de esta Comisión, la Coordinación de Recursos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Administración y la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral y la DGIS, la Coordinación Ejecutiva de Organización Electoral, en la que se comunicó la dificultad de atender la totalidad de los requerimientos que había remitido Recursos Humanos, toda vez que el uso del sistema se haría el 7 de septiembre; el 4 de septiembre se notificó a la Coordinación de Recursos Humanos que derivado de los acuerdos adoptados en la reunión, las observaciones habían sido atendidas y se encontraban ya implementadas y disponibles en el sistema para su

revisión. En cuanto al sistema Electrónico del Registro de actos partidistas, se realizó una solicitud por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos (CPPP) respecto a actualizar las fechas registradas en el sistema, toda vez que derivado de una revisión de la información capturada en el apartado correspondiente a la acreditación de representaciones, se advirtió que algunas fechas fueron registradas de manera incorrecta; sin embargo, la información remitida para actualizar la fecha estaba incompleta, lo que impidió realizar una actualización sin comprometer la integridad de los datos, dado que la CPPP quería que la DGIS realizara esta actualización. Notificando a la Coordinación de Prerrogativas que se procedió a realizar la eliminación de los registros de las representaciones solicitadas para que el propio personal de la CPPP pudiera realizar nuevamente la captura de esta información de manera completa y correcta. - - -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina la presentación del informe que da cuenta del proceso de desarrollo o actualización de los sistemas informáticos institucionales, destacando que la mayoría de los sistemas presentados, corresponden al proceso electoral 2026-2027, los cuales, serán utilizados por diversas áreas de este Instituto, para el desarrollo de sus actividades. Comentando que aprovecha el espacio, para agradecerles a la Maestra Alina, y todo el equipo de trabajo, por el trabajo tan profesional, responsable de todas y todos, y de todas, todos los integrantes de la Comisión Especial. Así mismo, destaca el trabajo coordinado con las áreas usuarias, ya que son las Direcciones y Coordinaciones técnicas del Instituto, quienes solicitan los desarrollos o actualizaciones, asegurando que incluyan todos los campos necesarios en los reportes, y toda la información que les pueda servir para desarrollar de la mejor forma cada una de las actividades. Reiterando el agradecimiento al equipo de la Dirección General de Informática y Sistemas y a las áreas usuarias quienes han estado muy atentas en el desarrollo de los sistemas, gracias a ello, se cuenta con sistemas informáticos, acabados, desarrollados y probados para su implementación, en cada una de las actividades. Una vez dicho lo anterior, puso a consideración de todas y todos, el informe por si hubiera algún comentario con relación a este. Y al no haber más comentarios le solicito Maestra Alina diera cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - -

- - - Enseguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **sexto punto del orden del día** corresponde al Informe parcial de actividades de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2026. Comentando que el informe que se presenta contiene todas las actividades que se han realizado por cuanto hace a los sistemas informáticos institucionales, así como de las actividades correspondientes a modernización y optimización de tecnologías de la información dentro del Instituto Electoral. Asimismo, manifestó que el formato utilizado es el que se presenta año con año, para homogenizar todos los informes de las comisiones, señalando que, en la parte de la presentación, se hace un breve resumen de los sistemas que se han estado atendiendo durante este año, específicamente en el periodo correspondiente de septiembre a octubre, y los desarrollos de sistemas del propio programa anual. Que asimismo, el marco legal también está plasmado en este informe en cuanto a las atribuciones de la Comisión Especial y el fundamento del artículo 19 fracción II del Reglamento de Comisiones, el cual establece que se debe rendir un informe sobre las actividades realizadas por esta Comisión Especial durante el periodo comprendido de enero a septiembre. Que este informe contempla la integración inicial de esta Comisión, derivada de la nueva designación del Consejo General para el periodo 2025-2026, que se encontraba integrada por el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, la Consejera de

Azucena Cayetano Solano y la Consejera Dora Luz Morales Leyva. Sin embargo, el 26 de marzo de 2026, se aprobó la modificación de la integración de las comisiones permanentes y especiales, así como los comités de este Instituto Electoral, derivado de la vacante generada por la conclusión del encargo de la Consejera Azucena Cayetano Solano; por lo cual, actualmente la Comisión quedó conformada por el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, la Consejera Alejandra Sandoval Catalán y la Consejera Dora Luz Morales Leyva. Señalando que este informe, también da cuenta que se han desarrollado 9 sesiones ordinarias, ninguna extraordinaria; así también, como el reporte de asistencia. Comentando que se muestra la tabla de asistencia, incluyendo en su momento a la consejera Azucena Cayetano Solano y a partir también de la incorporación de la consejera Alejandra Sandoval Catalán. Dándose cuenta también de los temas tratados en la Comisión, de todos los órdenes del día que se han desahogado en las nueve sesiones ordinarias. Manifestando que, también se da cuenta de todas las actividades realizadas de manera puntual durante los meses de enero a septiembre, del seguimiento de los proyectos de desarrollo, actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos; por cuanto hace al Programa de Cómputos Distritales y Estatal (PROCODE), se da cuenta en enero, de la solicitud de definiciones operativas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE); en el mes de febrero, la recepción de observaciones derivadas de la segunda prueba de funcionalidad que realizó la DEOE; el 25 de febrero y 5 de marzo se realizaron los análisis técnicos y definición de prioridades; así como también, la entrega de la primera etapa de actualización y la atención en inconsistencias detectadas durante la revisión que ha realizado la DEOE; las pruebas de funcionalidad realizadas los días 14 y 15 de abril y la recepción de los hallazgos a finales de ese mes. Se llevó a cabo una nueva etapa de ajustes y en junio se presentó la conclusión técnica de requerimientos y pruebas unitarias, así como la puesta a disposición de la segunda etapa de actualización; en el mes de julio, los acuerdos sobre la edición de actas y voto anticipado. Comentando que, de manera puntual se describen todas las actividades que se han realizado por cuanto hace a PROCODE, mostrando una tabla con las actividades relevantes durante el periodo que se informa. Por cuanto al Sistema de Reclutamiento CAEL y SEL, manifestó que se encuentran distribuidas todas las actividades en cuanto a cada uno de los meses, presentando una síntesis de avance en un cuadro con las actividades más relevantes y los resultados que se han tenido. Referente al Sistema Electrónico de Registro de Actos Partidistas (SIREP), se muestran las actividades durante el mes de febrero, tales como, el seguimiento a los requerimientos de mejora, entrega de modificaciones y la atención de observaciones finales que se realizaron para su entrega. Respecto al Sistema de Sesiones y Consejos Distritales (SECODI), comentó que fue un sistema de actualización, iniciando los trabajos en el mes de febrero con el inicio del plan de mejoras; en el mes de marzo la recepción y precisión de requerimientos; en junio se concluyeron las modificaciones solicitadas; en julio, la habilitación de accesos y recepción de observaciones; en el mes de septiembre, se hizo la entrega del sistema. Por cuanto hace al Sistema Informático de Organización Electoral, señaló que es un nuevo desarrollo, y en el mes de enero iniciaron con el análisis de módulos y reportes; en el mes de febrero, la determinación de un nuevo desarrollo integral, continuando con el desarrollo de este nuevo sistema y la entrega de los formatos de los anexos correspondientes al Reglamento de Elecciones; la revisión de la funcionalidad del sistema durante el mes de septiembre. En cuanto al Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, señaló que se han ido desarrollando actividades durante este periodo y se está en espera de lo que está aprobando la Comisión respectiva para seguir atendiendo estos mismos;

presentando una tabla con las actividades relevantes y las fechas, así como los resultados y la situación actual. Asimismo, mostró el avance que se ha tenido para el Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN), mencionando que en el mes de enero, se informó la habilitación del sistema para pruebas; en febrero, la revisión y validación de paridad y acciones afirmativas; en abril, la vinculación de SIRECAN, que se realiza con Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, la recepción de requerimientos, e integración de catálogos, presentando también una tabla relativa al avance de las actividades más relevantes. Manifestando que, de la misma manera, se da cuenta del Sistema de Concursos Públicos (Laboralepc), de la incorporación de campos que se realizó en mayo; en el mes de junio, solicitudes de cuentas de usuario. Comentando que el último sistema que se atendió fue Sistema de Quejas y Denuncias, que en el mes de julio solicitaron creación de cuentas de usuario para el Tribunal Electoral. Así también, señaló que, como actividad transversal de seguimiento institucional, el 8 de mayo se realizó la presentación integral de los sistemas informáticos institucionales a las consejerías electorales y las representaciones de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico. Que también, como parte ahora de las actividades de modernización y optimización de tecnologías de la información y comunicaciones, en febrero se dio la puesta en marcha de producción del nuevo portal institucional; que se ha realizado optimización de servicios alojados en los servidores institucionales; la actualización continua de la página web institucional; a la fecha se han atendido 316 solicitudes; se realizó la reestructuración de la red institucional en el edificio El Porvenir, la instalación y la organización de nuevos nodos de red; se concluyó con 145 nodos documentados. Asimismo, se realizó la configuración y migración de equipos portátiles por la nueva adquisición por parte de este Instituto Electoral, la renovación y aprovechamiento de estos equipos; se reasignaron, formatearon y se revisaron. Se realizó el diagnóstico y sustitución de equipos de no break en ambos edificios, revisión de relojes biométricos para los Consejos Distritales Electorales. También se han realizado diversas actividades de atención a soporte técnico, en lo que va del año se han reportado 189; también se realizó la capacitación del uso de correo institucional, así como de Microsoft 365; la baja certificada de cuentas de la plataforma anterior, recordando, que se migró de Gmail a Outlook, así como la designación de enlaces ante la DGIS para dar seguimiento a la bandeja de entrada de las cuentas de correo electrónico; la renovación del licenciamiento de Microsoft, y buzones compartidos que se han realizado; comentando que son las actividades de manera general que se pueden compartir en cuanto a hace a las tecnologías de la información y comunicaciones. Asimismo, da cuenta del seguimiento que se le dio al proyecto Red Nacional de Sistemas Electorales RENASE por parte del INE. Señalando también, en cuanto al avance y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de este año, correspondiente de enero a septiembre, que la mayoría de las actividades ya se encuentran atendidas al 100% y solamente se están atendiendo lo que corresponde a los informes que se dan cuanto a soporte técnico, la actualización de la página web institucional. Que quedan pendientes de acuerdo con el tiempo que resta, la actualización de SIRECAN, PROCODE, Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, el Sistema Informático de Organización Electoral y el Sistema de Reclutamiento de CAEL y SEL; así como, el informe final de actividades; así mismo, da cuenta de los informes, acuerdos y dictámenes emitidos por la Comisión.

- - - En uso de la voz el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, la presentación del informe parcial de actividades de la Comisión. Comentando que le gustaría precisar que este informe no lo

presenta la Presidencia de la Comisión, sino quienes integran la Comisión; consejerías electorales, las representaciones de los partidos, representación de los pueblos y comunidades indígenas, representación del pueblo afromexicano y la Secretaría Técnica de la Comisión. Señalando que en el informe se puede advertir de manera muy pormenorizada, una serie de actividades que se desarrollan, sobre todo por parte de la Dirección General de Informática y Sistemas, a las cuales se da seguimiento desde la Comisión en estos dos grandes rubros que tienen que ver con la actualización y desarrollo de sistemas informáticos institucionales, pero también el desarrollo tecnológico, que tiene que ver con toda la infraestructura que se tiene en materia de sistemas en este Instituto Electoral. Reiterando su reconocimiento a todas y todos, a la Maestra Alina a todo su equipo de trabajo, por todo este trabajo institucional que realizan. Comentando que, le parece se tiene un área que día a día se ha fortalecido, que ya desde el proceso electoral pasado se ha venido fortaleciendo, y hoy en día se tiene, un equipo fuerte en la Dirección General de Informática y Sistemas, y está seguro, se entregaran buenos resultados en el desarrollo o en la implementación de cada uno de los sistemas que se apliquen en este proceso electoral. Asimismo, agradeció a todas y todos los integrantes de la Comisión Especial por el acompañamiento, a la Consejera Dora Luz Morales Leyva, a la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, a las representaciones integrantes de la Comisión y al Secretario Ejecutivo, que también, acompaña, da opiniones muy oportunas en cada una de las decisiones que se toman al interior de la Comisión. Agradeció también, a la Maestra Alina, que le corresponde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial y todo el trabajo que se desarrolla en la Dirección General de Informática y Sistemas, que finalmente es la responsable de la DGIS como titular. Una vez dicho lo anterior, dejó abierto el uso de la voz por si quisieran hacer algún comentario. Cediendo el uso de la voz a la Consejera Dora Luz. - - - - - - - -

- - - En uso de la voz la **C. Dora Luz Morales Leyva,** Consejera Electoral, manifestó que se une al reconocimiento que ha hecho el Consejero Amadeo para la Dirección General de Informática y Sistemas, para la Maestra Alina, y por supuesto, para todo el personal que integra la Dirección. Que como ya lo comentó el Consejero, es una Dirección fortalecida, que confían en el trabajo de las compañeras y compañeros que la integran. Así también, reconoció el trabajo, el seguimiento que ha dado el Consejero Amadeo en su calidad de presidente de la Comisión Especial, que como ya lo dijo el Consejero, es un informe parcial de las actividades de la Comisión, no de la Presidencia. Señalando que le parece importante destacar, la figura de la Presidencia, porque es quien tiene mayor vinculación y quien da las directrices para que pueda funcionar correctamente la Comisión. Reconociendo también, el trabajo coordinado que ha tenido la Dirección General de Informática y Sistemas, con todas las áreas que han requerido atención a sus sistemas, ya sea de desarrollo, actualización, mantenimiento, etcétera; que siempre se ha dado la atención a todo el personal, a todas las áreas, y esto es muy bueno. Que reconoce a la Dirección, pero también al Consejero Amadeo en su calidad de Presidente de la Comisión Especial y a todo el equipo de la Dirección de la Maestra Alina. - - - - - - -

- - - Seguidamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Consejera Dora Luz por sus comentarios, poniendo nuevamente a consideración el informe por si quisieran hacer algún comentario. Agradeciendo a la Maestra Alina por la presentación, al mismo tiempo que solicitó avanzar con el siguiente punto. -

- - - Inmediatamente la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **séptimo punto del orden del día** corresponde al Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CEISDyDT/SO/23-09-2026 por el que se aprueba la primera

modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el ejercicio 2026. Comentando que la propuesta de dictamen se basa principalmente en atención a las observaciones y requerimientos, principalmente que ha realizado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en específico para el Sistema Reclutamiento de CAEL y SEL, ya que estaba programado para el mes de junio, pero derivado de las reuniones de trabajo y los nuevos requerimientos que se están atendiendo y que serían factibles plasmarlos, toda vez del análisis que ha realizado en conjunto la Dirección General de Informática, con el área usuaria, se propone la ampliación hasta el mes de diciembre para poder atenderlas en su totalidad, y haya la revisión y las pruebas que habrán de realizar el área usuaria, lo que es muy importante, así como, verificar el cumplimiento de la atención de estas nuevas solicitudes. Señalando que, principalmente esa es la razón por la que se propone el acuerdo para poder atender de manera oportuna y quede plasmado en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial. Comentando que se recibieron algunas observaciones de parte de la Consejera Dora Luz Morales Leyva, en el sentido de homologar los tres antecedentes que se observan en la pantalla marcados en negro, y que la propuesta, es unificarlos en uno solo, donde se da cuenta de los requerimientos de actualización al sistema de Reclutamiento de CAEL y SEL, los acuerdos que se realizaron entre las áreas. Manifestando que por cuanto hace a los considerandos, está la base legal que sustentan la aprobación del acuerdo para la ampliación en el tiempo en que habrá de desarrollarse la actualización de este sistema informático y, que se impacte en el programa anual de trabajo de la comisión especial, específicamente en lo que corresponde solamente a la actividad 11, que es conocer los informes de seguimiento en la actualización del sistema de reclutamiento CAEL y SEL, cuya ejecución fue programada originalmente de enero a julio de 2026 y que no obstante, durante el desarrollo de los trabajos se presentaron nuevos requerimientos funcionales, ajustes derivados de decisiones institucionales y de la reforma constitucional vinculada al proceso electivo del Poder Judicial. Manifestando que, esta es la razón principal por la que se solicita que se amplíe el periodo de atención para este sistema en específico, hasta el mes de diciembre de 2026, sin modificar, su objeto a efecto de contar con el tiempo necesario para atender los requerimientos, realizar pruebas y validaciones correspondientes y dar seguimiento a la correcta implementación. Señalando que, se propone como puntos de este dictamen, “Primero. Se aprueba la primera modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el ejercicio 2026 respecto a la actividad 11 denominada conocer los informes de seguimiento a la actualización del Sistema de Reclutamiento CAEL y SEL a efecto de ampliar su periodo de ejecución de enero a diciembre de 2026 en términos de lo expuesto en el presente acuerdo y su anexo único. Segundo. Sométase la primera modificación del Programa Anual de Trabajo aprobada a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación”. Asimismo, comentó que el anexo único sería el calendario del Programa Anual de Trabajo que se remitirá, y contempla todos los meses de enero a diciembre. -

- - - Inmediatamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina por la presentación del dictamen con proyecto de acuerdo que en caso de aprobarse será remitido a la Presidencia del Instituto Electoral para ponerlo a la consideración del Consejo General en su siguiente sesión. Una vez

dicho lo anterior, puso a consideración de todas y todos, el dictamen con proyecto de acuerdo. Y al no haber comentarios, Solicitó a la Maestra Alina someterlo a aprobación.

- - - Seguidamente la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación el dictamen con proyecto de acuerdo 002/CEISDyDT/SO/23-09-2026 por el que se aprueba la primera modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el ejercicio 2026. Mismo que fue aprobado por unanimidad. -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, solicitándole diera cuenta del siguiente punto. -

- - - Enseguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **octavo punto del orden del día** corresponde al Acuerdo 002/CEISDyDT/SO/23-09-2026 por el cual se aprueba la rotación y designación de la presidencia de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el periodo de Octubre 2026 a Septiembre de 2027. Aprobación en su caso. Comentando que la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, propuso modificar el rubro para quedar de la siguiente manera “por el que se aprueba la rotación y designación de la Presidencia de la Comisión Especial de Informática Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el periodo de octubre de 2026 a septiembre de 2027”. Señalando que el acuerdo contiene todos los antecedentes referentes a la aprobación de las comisiones, de las nuevas designaciones, así como también, se dio cuenta en el informe parcial de actividades, de las nuevas designaciones de las consejerías durante el 2024 y la incorporación a esta integración durante el 2025-2026, esta integración fue presidida por la consejera Dora Luz Morales Leyva, estaba integrada por la consejera Azucena Cayetano Solano y el consejero Amadeo Guerrero Onofre y, derivado que el 29 de octubre, el Consejo General aprobó la modificación al acuerdo 243, relativo a la denominación objeto, atribuciones y vigencia de la Comisión Especial, que en ese momento era de Seguimiento al Desarrollo de Sistemas Informáticos Institucionales, ampliando sus atribuciones para incorporar la coordinación, supervisión y evaluación de iniciativas y mantenimiento de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, modificando su denominación a Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico. Mencionando también, como antecedente derivado de la vacante generada por la conclusión del encargo de la Consejera Azucena Cayetano Solano, la integración actual de esta Comisión está presidida por el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, integrada por la Consejera Alejandra Sandoval Catalán y la Consejera Dora Luz Morales Leyva, así como, integrantes de las representaciones de los partidos políticos, la representación del pueblo afromexicano y la representación de los pueblos y comunidades originarias y la Secretaría Técnica de la Comisión, la Dirección General de Informática y Sistemas. Señalando que, está también toda la base considerativa, todo el fundamento legal por disposición de reglamento la rotación de la Presidencia de esta Comisión. Comentando que, en este sentido, por parte de la consejera Dora Luz Morales Leyva, se recibió la sugerencia de homologar los dos considerandos en uno solo para dejar en claro la nueva rotación de la Presidencia, respetando las reglas de esta rotación entre sus integrantes. Comentando que la propuesta es “Que, en atención a las reglas de la rotación, esta Comisión determina de común acuerdo proponer a la consejera Dora Luz Morales Leyva para asumir la Presidencia de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico durante el periodo de octubre de 2026 a septiembre del 2027. Designación que surtirá efectos una vez ratificada por el Consejo General. Asimismo, la

Secretaría Técnica continuará a cargo de la persona titular de la Dirección General de Informática y Sistemas.", quedando integrada de la siguiente manera: la consejera Dora Luz Morales Leyva, preside la Comisión y queda integrada por el consejero Amadeo Guerrero Onofre y la consejera Alejandra Sandoval Catalán. Este acuerdo, consta de los siguientes puntos. "Primero. Se designa a la Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva como Presidenta de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el periodo 2026-2027. Para quedar integrada de la siguiente manera, Presidenta, consejera Dora Luz Morales Leyva y como integrantes el consejero Amadeo Guerrero Onofre, la consejera Alejandra Sandoval Catalán, así como las representaciones de los partidos políticos, la representación del pueblo afromexicano y la representación de los pueblos y comunidades indígenas y como secretaría técnica de esta Comisión, la Dirección General de Informática y Sistemas.", y como segundo punto "Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para que haga del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero de la designación de la Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva, como Presidenta de esta Comisión, con el objeto de que el máximo órgano superior de dirección proceda, en su caso, a su ratificación. Tercero. Sométase a la consideración del Consejo General el presente proyecto de Acuerdo, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. En tanto se ratifique la presente designación por el Consejo General de este Instituto Electoral, el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, continuará fungiendo como Presidente de esta Comisión.". -

- - - Continuamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina, la presentación del proyecto de acuerdo. Asimismo, agradeció a la Consejera Dora por las observaciones muy puntuales que se han realizado al proyecto actual y al anterior, las cuales han sido muy pertinentes, que le parece, que pueden aprobar con las modificaciones correspondientes. Comentando que le desea mucho éxito a la Consejera Dora Luz Morales Leyva, que, en caso de aprobarse como ya se ha dicho, por el Consejo General esta ratificación, asumiría las funciones de la Presidencia de la Comisión, a partir del primero de octubre de este año y hasta el mes de septiembre del año 2027, entonces los trabajos que continúan, de cara al desarrollo de este proceso electoral, estarán bajo la Presidencia de la Consejera Dora Luz Morales Leyva. Manifestando que, le reconoce el trabajo y el seguimiento puntual que da a cada una de las comisiones en las que preside y que seguramente, en este caso no será la excepción, reiterando su disposición con las compañeras, compañeros integrantes de la Comisión para poder aportar con el objetivo de que se entreguen excelentes cuentas de quienes integran la Comisión. Una vez dicho lo anterior, puso a consideración de todas y todos, por si hubiera algún comentario. Cediendo el uso de la voz a la Consejera Dora Luz. -

- - - En uso de la voz la **C. Dora Luz Morales Leyva**, Consejera Electoral, manifestó su agradecimiento al Consejero Amadeo, señalando que hace un momento ya había realizado una participación en ese sentido, solo que le parece importante reconocer que durante la Presidencia del Consejero Amadeo, se promovió este cambio de denominación de la Comisión y, por supuesto, también de sus funciones y de sus atribuciones, lo cual le parece, que es una evolución a todos los trabajos que ha realizado ya esta Comisión, y no quería dejar pasar el momento para reconocer que fue en la

Presidencia Consejero Amadeo que se promovió, se trabajó y se llevó a cabo esta modificación de las atribuciones y de la denominación de la Comisión. - - - - - - - - - - - - -

- - - Seguidamente el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Consejera Dora Luz, manifestando que efectivamente, no lo habían mencionado, pero sí en el documento se da cuenta de esa modificación de la denominación para ampliar la atención que brindará la comisión en el seguimiento de las actividades y por supuesto, se amplían también las atribuciones de la Comisión y en función de que finalmente son actividades que desarrolla la Dirección General de Informática y Sistemas, y que les pareció muy oportuno que se hiciera del conocimiento de quienes integran esta Comisión y en su caso, de quienes integran el Consejo General. Agradeciendo a la Consejera Dora Luz por los comentarios y le reitera el mayor de los éxitos en esta Presidencia de la Comisión de Informática. Y al no haber más comentarios solicitó a la Maestra Alina, someter a aprobación el proyecto de acuerdo. - - - - - - - - - - -

- - - Continuamente la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a aprobación el proyecto de Acuerdo 002/CEISDyDT/SO/23-09-2026 por el cual se aprueba la rotación y designación de la presidencia de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico para el periodo de Octubre 2026 a Septiembre de 2027; el cual fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - -

- - - A continuación, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, agradeció a la Maestra Alina y solicitó dar cuenta del siguiente punto.- - - - - -

- - - Enseguida, la **C. Alina Jiménez Aparicio**, Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que el **noveno punto del orden del día** corresponde a asuntos generales. - - - -

- - - Posteriormente, el **C. Amadeo Guerrero Onofre,** Consejero Presidente de la Comisión, manifestó que no se tenía ningún punto en asuntos generales, sin embargo, pregunta si deseaban incorporar alguno. Al no haber tema que integrar a asuntos generales, dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día 23 de septiembre de dos mil veintiséis. - - - - - - - - - - - - -

- - - La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Informática, Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico, celebrada el 19 de octubre de 2026.- -

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMÁTICA, SEGURIDAD DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
CONSEJERA INTEGRANTE

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA INTEGRANTE

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. VIANI CUELLAR ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS

C. ULISES CANO APARICIO.
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO

C. MIRNA ZÁRATE RODRÍGUEZ.
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMÁTICA, SEGURIDAD DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.